

mo aun permanece en Puerto Rico. Se excusó la inasistencia del Lic. M. Ubaldo Gómez, residente en La Vega. Los demás miembros se hallan en el extranjero.

El auditorio era selecto. Las tres funciones del Gobierno estaban representadas por funcionarios del Ejecutivo, del Congreso i de los Tribunales de Justicia. Algunos profesores universitarios i escolares concurren también al acto. Algunas damas le dieron realce con su presencia.

El Académico Troncoso de la Concha, en ejercicio de la Presidencia ad-hoc, abrió la sesión con algunas frases con las cuales hizo mención honorífica del Presidente titular de la Academia al lamentar que su salud precaria lo hubiese alejado del puesto que, por su designación i sustituyéndole, ocupaba como un honor que agradecía.

Con otras frases, de aun mayor elocuencia, ponderó i encomió la vida cívica i militar del presistente restaurador i político cuyo es el centenario i a quien el pueblo dominicano, anticipándose a la historia, reconoce como Prócer Civil i Héroe Militar por su obra i por su vida.

Las frases del Académico i Vice-Presidente de la República, no menos hermosas que sentidas,

fueron aplaudidas por el auditorio como un bello discurso inaugural del acto académico.

El Discurso de Orden estuvo a cargo del Lic. Arturo Logroño, Académico de Número i Secretario de Estado de la Presidencia, i desde la tribuna le dió lectura a algunas páginas selectas en relación con la obra i la vida del Ilustre Militar e Ilustre Ciudadano haciendo un cálido elogio de los rasgos i los momentos que dán alto relieve a esa obra i a esa vida.

El discurso del esclarecido orador ha podido ser estimado, i sin duda lo es, como un complemento muy brillante del discurso pronunciado por él mismo en la traslación de los restos de Lupe-rón a la Capilla de Inmortales.

El auditorio saludó al académico i orador con una repetida salva de aplausos.

La sesión pública del acto académico en homenaje del invicto adalid de la Guerra Restauradora se cerró con un voto de gracia a la distinguida concurrencia. Era medio día.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente ad-hoc.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

CORRESPONDENCIA

República Dominicana
Secretaría de Estado de lo
Interior y Policía.

Ciudad Trujillo, D. S. D.,
11 de julio del 1939.

No. 09889.

CUARTO ENDOSO.

Al : Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, SU DESPACHO.

Asunto: Traslado de los restos de Juan Nepomuceno Ravelo.

Anexo : a) Oficio Núm. 7015, de fecha 20 de junio pasado, y sus anexos, del Sr. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; sobre el asunto arriba citado.

1.— REFERIDO, cortesmente, con ruego de que la Academia concrete su opinión definitiva acerca de la cuestión de fondo, si debe el Estado dominicano, o nó, repatriar los restos del prócer trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, y en caso de que no deban enterrarse esas reliquias en la Capilla de los Inmortales, recomendar el lugar en que deba hacerse la inhumación.

2.— En cuanto a la Ley Núm. 578, del 21 de septiembre del 1933, el Poder Ejecutivo se cui-

dará de su aplicación, después que conozca la opinión fundamental que tengo el honor de solicitar de esa Academia, reiteradamente requerida por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Muy atentamente le saluda,

Mayor General José García, M. M.
Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, 22 de setiembre de 1939

Al Señor
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía,
CIUDAD.

Dóile contestación —con la involuntaria demora por la cual pido excusa— a su atenta comunicación del día once de julio, con la cual le dí cuenta a la Academia de su renovado contenido, i lo hago para informarle de la opinión que ella mantiene en relación con el traslado de los restos de Juan Nepomuceno Ravelo desde Cuba al suelo patrio.

La Academia de la Historia ha tenido pre-



sente i ha tomado en consideración los puntos conexos con la inhumación de los restos de los héroes i los próceres en la Capilla de Inmortales en la Catedral Metropolitana.

Esos puntos son los siguientes:

- 1.—La Academia cree que la Capilla de Alta-Gracia, en la Basílica, sumamente pequeña, se ofreció i se destinó a la traslación de los restos de las figuras principales en la creación de la República. Desde antes de la Restauración se consideró que esas figuras eran: Duarte, como Fundador de la República; i Sánchez i Mella, como adalides en la noche del 27 de Febrero en que se proclamó la Independencia. Por eso, sin duda, transcurrió un lapso de nueve años sin otro sepelio que el de Sánchez, en abril de 1875, i el de Duarte, en febrero de 1884, o sea siete años después de su muerte. Por eso, sin duda, transcurrieron otros siete años hasta la inhumación de los restos de Mella.
- 2.—Casi un cuarto de siglo discurrió sin que se le diese cabida a ningún otro, prócer o héroe, antes de acordarse la traslación de los restos de Pina, Serra i Duvergé a la capilla consagrada a las tres figuras prominentes antes citadas.
- 3.—Desde hace media centuria, en ocasión de erigir el mausoleo colombino provisionalmente en la Basílica, la opinión ilustrada se inclinó a favorecer la dedicación del antiguo templo de los Jesuitas, edificio de piedra en el cual funcionaba el teatro construido por la Sociedad de Amantes de las Letras i reconstruido por la Sociedad La Republicana, a Panteón Nacional Dominicano.
Esa idea perdura entre no pocas personas que opinan de acuerdo con quienes tuvieron la iniciativa al respecto. Ahora, según nos informó el académico R. Emilio Jiménez, en la sesión de agosto, la Comisión Oficial del Centenario de la Independencia—en la cual figura nuestro distinguido colega— se ha ocupado en ese mismo asunto del Panteón Nacional, como uno de los homenajes permanentes que debe hacerse a la República el 27 de Febrero de 1944, con motivo del Centenario de la Independencia. Esa Comisión ha visto, como aquellos intelectuales aludidos, que el Templo de la Compañía de Jesús es el mas adecuado i el único para ser convertido en el Panteón definitivo de los Próceres i de los Héroes de la Patria.
- 4.—El proyecto habido hace cincuenta años designaba el centro del edificio, bajo la alta bóveda del templo, a la colocación del mausoleo del Descubridor, que ahora espera ser trasladado como integrante de su espléndida arquitectura al monumental Faro de Colón. Ese sitio prominente se destinaría a tres sarcófagos para los restos venerandos de Duarte, de Sánchez i de Mella. El primero en el centro, como Fundador de la República, i los otros dos a ambos lados como adalides de su proclamación en el Baluarte.

La Ley del Panteón Nacional establecería una escala para la inhumación, según sus servicios, sus méritos o su heroísmo, de los restos de los dominicanos acreedores a recibir los honores de la proceridad civil o militar.

- 5.— Tales datos i tales consideraciones inclinan a la Academia de la Historia a sugerir una disposición temporal en relación con los trinitarios i febreristas para cuyos restos se ha pedido o se pida la traslación a la Capilla de Inmortales. La Ley del Panteón Nacional señalaría, previamente, el sitio que a cada uno de ellos le corresponde.

Esas consideraciones i esos datos informan el criterio i la opinión definida con que la Academia de la Historia responde i corresponde a la honoradora consulta renovada que se le ha hecho por esa Secretaría de Estado en nombre del Ejecutivo. La Academia se anticipa, además, a ofrecerle al Ejecutivo su concurso i sus servicios, cuando llegue la hora i lo estime conveniente i útil, en la articulación de la Ley Orgánica del Panteón Nacional de la República.

Dejo cumplido el voto de la Academia Dominicana de la Historia i me complazco en reiterarle al Secretario de Estado de lo Interior i Policía el saludo con que quedo a sus órdenes como amigo i servidor obsecuente.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Consulado General
de la
República Dominicana
17 Battery Place
New York City

Sep. 14, 1939

Señor Doctor
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad Trujillo, R. D.

Señor Presidente:

Tengo el honor de informar a usted que por correo ordinario y con esta misma fecha le remito un sobre que contiene los siguientes documentos históricos entregados al suscribiente por el Dr. Rudolf Cronau:

- 1 sobre cerrado que dice contiene una cinta de la urna en que fueron encontrados los Restos del Descubridor;
- 1 cuadro de cartón que tiene adherido siete pedazos de papel formando una reproducción exacta hecha por el Dr. Cronau de las inscripciones grabadas en el sarcófago de Colón;
- 1 plano del presbiterio de la Catedral;
- 1 cartulina en la cual están reproducidas siete firmas hológrafas del siglo XVI;
- 1 apunte de la celda en que estuvo preso Colón;



- 1 dibujo a la pluma de la misma celda;
- 1 dibujo a la pluma de la urna en donde reposan los restos del Descubridor;
- 1 dibujo a la pluma del presbiterio de la Catedral según se encontraba en el año 1891;
- 1 manuscrito de un artículo en inglés intitulado "La Injusticia más deplorable que registra la Historia" y marcado con una reserva de derechos;
- 2 dibujos a la pluma de la Fortaleza "Trujillo" (antes "Ozama")

Los documentos en referencia fueron recojidos en la residencia del Dr. Cronau por un empleado de este Consulado General en cumplimiento del deseo expresado por el ilustre historiógrafo de que sea la Academia Dominicana de la Historia la legataria de papeles tan queridos por él.

Para satisfacción de la Academia, tan dignamente presidida por usted, me complace transcribir el siguiente párrafo de la carta del Dr. Cronau dirigida a mí en inglés:

"...como siento que mi vida va tocando a su fin, es mi deseo que estos dibujos, hechos por mí, vayan a un sitio en donde sean apreciados y conservados".

Soy de Ud. con mi mayor consideración, servidor y amigo,

Dr. Rafael Espaillat de la Mota,
Cónsul General de la República Dominicana.

Academia Dominicana
de la
Historia

Dr. Rafael Espaillat de la Mota
Cónsul General de la República Dominicana
Nueva York.

Señor Cónsul:

Oportunamente recibí, con un atento oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la interesante carta con que usted se sirvió satisfacer el deseo i el encargo del Dr. Rodolfo Cronau, nuestro Correspondiente en esa Metrópoli, a quien se le escribirá luego la comunicación de recibo i de gracias por su valioso obsequio.

De la Aduana se me avisó, algunos días después, que en esa oficina había un paquete con documentos, con mi dirección enviado por ese Consulado al Presidente de la Academia de la Historia; pero hasta ayer no fué entregado por la Aduana. Abierto que ha sido el paquete resulta exacta la lista de los documentos que usted enumera en su carta de envío.

Me cumple i place darle a usted, como Cónsul General Dominicano en Nueva York, las gracias merecidas por haber hecho la remisión de tales preciosos documentos en nombre i por representación de la Academia de la Historia.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal.
Presidente.

Sociedad Bolivariana
de Colombia

Bogotá, julio de 1939.

Señor Presidente de la Academia Dominicana de Historia,
Ciudad Trujillo.

Me es muy grato poner en su conocimiento que la SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA eligió la siguiente Junta Directiva para el período 1939-1940:

Presidente, Don Luis Augusto Cuervo.
Primer Vicepresidente, Ilustrísimo Señor Don J. V. Castro Silva.
Segundo Vicepresidente, Don Carlos Puyo Delgado.
Tesorero, Mayor Felipe Fonseca y Fonseca.
Bibliotecario, Teniente Coronel Don Enrique de Páramo.
Director de la Revista, Don David Salgado Gómez.
Asesor Jurídico, Luis F. Reyes Llaña.
Delegatarios, Don Luis Carlos Páez y Don César A. Barragán.
Secretario, el suscrito.

Al comunicar a usted las anteriores designaciones me es honroso saludarlo muy atentamente y presentarle el testimonio de mi alta consideración.

PABLO GARCIA DE LA PARRA
Secretario.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Septiembre 5 de 1939.

Señor
Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia.
Bogotá.

Acaba de recibirse la comunicación con la cual el Secretario de esa Asociación, señor Pablo García de la Parra, comunica a la Academia Dominicana de la Historia la nómina de los funcionarios elegidos para el período anual en curso.

Nos place saber que la Presidencia de ese Centro cívico se ha atribuido, ahora, a un presante historiador i académico a quien nuestra Academia cuenta en el número de sus Correspondientes; i deseamos a los distinguidos miembros de la Directiva un éxito cabal en las labores de la Sociedad Bolivariana.

Al acusarle recibo de la atenta comunicación que dejo contestada, con la presente, me es grato presentar a usted el saludo amistoso de la Academia Dominicana de la Historia.

E. Rodríguez Demorizi.
Académico-Secretario.



Academia Nacional
de la
Historia

Caracas: 11 de agosto de 1939

Señor Don
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la
Historia.
Ciudad Trujillo. (Rep. Dominicana).

Honorable señor Presidente:

Tengo a honra comunicar a usted que la Academia Nacional de la Historia se ha impuesto con emoción sentida de su comunicación del 30 de junio ppdo., por la cual trasmite a nuestra Institución el pésame de la Academia Dominicana de la Historia por el profundo duelo que nos ha producido el fallecimiento casi a un mismo tiempo, de los doctores Caracciolo Parra León y Plácido Daniel Rodríguez Rivero, quienes supieron con inteligencia y patriotismo, dar lustre a nuestras labores en las especialidades literarias y científicas en que tanto se destacaron.

La Academia ha acogido el voto de la institución tan dignamente presidida por usted, como manifestación de solidaridad hispano-americana y nueva prueba de la cordialidad de las relaciones que nos unen, en el común propósito de elaborar por el brillo y difusión de nuestros estudios históricos y literarios.

Con sentimientos de consideración distinguida y alto aprecio, soy de usted, atento y seguro servidor,

Cristóbal L. Mendoza,
Director.

Légation de France
en
République Dominicaine

Ciudad Trujillo, le 25 Août 1939.

No. 118

Señor Presidente,

Acabo de recibir una carta del archivista del Departamento de Argel pidiendo informes sobre un doctor francés llamado Antoine Augustin FRONTGOUS, que desempeñó en Santo Domingo las funciones de cirujano-mayor del Almirantazgo a fines del siglo XVIII^o, probablemente en la época de la dominación francesa. Dicho señor era casado con Etienne Vialatte de Mortarieu y se sabe que murió el 14 de marzo de 1800, ignorándose si fué en Santo Domingo o en otra parte.

Le quedaría muy agradecido me indicara si sería posible encontrar en los archivos de aquel tiempo algunas indicaciones sobre el Doctor Frontgous, y en que condiciones se podrían llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

Dándole mis anticipadas gracias, aprovecho la

oportunidad para mandarle el testimonio de mi consideración mas distinguida.

El Encargado de Negocios de Francia:
A. Coiffard.

Señor Dr. Federico H. y Carvajal,
Presidente de la Academia de la Historia,
Calle Sánchez.
Ciudad.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, 3 de octubre de 1939.

Señor
Antoine Coiffard
Encargado de Negocios de Francia
CIUDAD.

Mui señor mío:

Dóile contestación a su carta del día 25 de agosto, con la cual solicita usted algunos datos en relación con un ciudadano francés —el Dr. Antoine Augustin Frontgous— que actuaba como Cirujano Mayor del Almirantazgo a fines del siglo décimo octavo, durante la dominación francesa en la isla de Santo Domingo.

La Academia Dominicana de la Historia quedó informada del asunto en referencia, en su última sesión celebrada, i, luego de un examen detenido de los hechos i del tiempo suministrados en su carta, se dió cuenta de que aquel funcionario oficial, a fines de ese siglo, no pudo actual en la Parte Española que entonces permanecía bajo el dominio de España, sino en la Parte Francesa, sin duda en Port-au-Prince, donde aun ondeaba la bandera francesa.

Cuando murió el susodicho Cirujano Mayor, el 14 de marzo de 1800, aun no se había cumplido con el Tratado de Basilea, el cual fué motivo de algunas dificultades que determinaron la demora de la entrega de la Parte Española en un lapso de tres años.

Es, pues, en Haití donde hai que investigar lo relativo al asunto con probabilidades de éxito. Permítome sugerirle que se dirija al Reverendo Frai Chrisostome, Rector del Colegio de San Luis Gonzaga, en Port-au-Prince, interesándole en la búsqueda de los datos solicitados por usted de la Academia.

Saluda a usted atentamente.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Alejandro Andrade Coello
Cónsul General de la
República Dominicana
Apartado Postal No. 62
Teléfono: 73-97 y 2-6-3
Quito-Ecuador

Quito, a 24 de Junio de 1939.

Sr. Dr.
Fed. Henríquez Carvajal
Director de la Academia Dominicana
de la Historia.

Ilustre Maestro:

Fuí honrado con la recepción del Diploma que



me acredita como Académico Correspondiente en el Ecuador, de la meritisima Academia de la Historia de la República Dominicana.

Al tributarle mis más profundos agradecimientos por tan inmerecida y bondadosa distinción, quiero, una vez más, expresar a Ud. y por su digno órgano a la Corporación respetable que Ud. tan acertadamente preside, que me empeñaré en corresponder, a la medida de mis fuerzas, al estímulo con que se me ha distinguido.

Quedo a las órdenes de la Academia como su obsecuente y respetuoso seguro servidor,

A. Andrade Coello.

Comayagüela, D C., 30 de Junio de 1939.

Sr. Lic. D. Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo.

Distinguido Señor mío:

Con la muy apreciable de Ud. del 1º de Mayo último, he tenido la honra de recibir el diploma que me acredita como Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Dando a Ud. las más expresivas gracias por el envío, correspondiendo respetuosamente al saludo de la Academia y ofreciendo a Ud. mis servicios, me es grato expresarle los sentimientos de mi consideración más alta y distinguida.

Rómulo E. Durón.

Legación
de la

República Dominicana
Ante la Santa Sede

Roma, julio 8 de 1939.

Señor

Licdo. Don Emilio Rodríguez Demorizi
Secretario de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo
República Dominicana.

Señor Secretario:

He recibido su muy atenta carta de fecha mayo 1, con la cual me informa la remisión que ha hecho a mi persona del Diploma que me acredita en Italia como Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. Así mismo he recibido el Diploma para el Padre Canal.

Para mi constituye un verdadero placer su comunicación y puedo asegurarle que me siento verdaderamente honrado con tan alta distinción.

Al agradecer los saludos de la Academia, ruegole Señor Secretario aceptar los míos, mientras tengo el placer de aprovechar de la ocasión pa-

ra enviar a la Academia mis mas respetuosos saludos.

Muy atentamente,

Marq. Eduardo Persichetti Ugolini,
Ministro ante la S. Sede.

Consulado General
de Panamá
Honk Kong

20 de Julio de 1939.

Lic.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario de la Academia
Dominicana de la Historia.
Ciudad Trujillo.

Distinguido Colega:

Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta comunicación del 1º de Mayo último, junto con la cual recibí el Diploma que me acredita como Académico Correspondiente de esa docta institución en Panamá.

Nuevamente expreso, por su muy digno conducto, mi profundo agradecimiento a la Academia Dominicana de la Historia, por el honor inmerecido que me ha conferido.

Cordialmente de Ud.

J. Rivera Reyes.

Academia Colombiana
Bogotá

Bogotá Agosto 10 de 1939.

Señor Don

Federico Henríquez Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo.

Señor:

Por conducto de mi respetado amigo el Padre Félix Restrepo, he recibido el diploma que me acredita como miembro correspondiente de esa ilustre Corporación.

Como lo manifesté cuando tuve noticias de ese nombramiento, es para mi un grande honor el formar parte de una Corporación, en que figuran tantos ilustres varones y que representa tan dignamente a una nación vinculada de modo tan estrecho a recuerdos tan gloriosos de la historia americana.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted y a sus dignos colegas mis cumplidos agradecimientos y para repetirle de usted devoto admirador y amigo afectísimo.

Antonio Gomez Restrepo.

